ACTA NÚMERO PMCFPP GUIÓN SIETE GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (PMCFPP-7-2019). En la ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas con diez minutos, del día catorce de marzo de dos mil diecinueve, reunidos en la sala de sesiones del Tribunal Supremo Electoral, situada en el primer nivel de la sede central, el Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente; Licenciado Julio René Solórzano Barrios, Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez, Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, Magister María Eugenia Mijangos Martínez, Magistrados Vocales del Primero al Cuarto de este Organismo Electoral, Licenciada Gloria Azucena López Pérez, Directora Electoral, Licenciados Francisco Virgilio Alonzo López, Auditor, Leonel Escobar Muñoz, Jefe del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, Jorge Mario Grajeda Álvarez, Jefe del Departamento de Organizaciones Políticas, Gerson Giovanni Steve Rodríguez Lemus, Jefe de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, Gustavo Adolfo Castillo González, Director de Informática, Eddie Alejandro Fernández Ovalle, Director del Instituto de Formación y Capacitación Cívico Política y Electoral, Ernesto Alfredo Mirón Girón, Sub Inspector, Ingeniera Claudia Liceth Rojas Morales de Morán, Jefa de la Unidad Especializada Sobre Voto en el Extranjero, Licenciadas Bárbara Julissa Cade, Sub Auditora, Rosa María Bolaños Cojulún, Jefa de la Unidad Especializada Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión y Jannina Padilla Fuentes, Jefa del Departamento de Cooperación, los Fiscales de las Organizaciones Políticas que asisten a la sesión, señores: Alexander Magdonal Escobar Castañon, del partido político FUERZA (FUERZA); Rudy Wostbelí González Cardona, del partido político Visión con Valores (VIVA); Kanec Miguel Ángel Zapil Ajxup y Edgar Oswaldo Montufar Castillo, del partido político Movimiento Político WINAQ (WINAQ); Ligia Iveth Hernández Gómez y Ricardo José Laparra Calderón, del partido político Movimiento SEMILLA (SEMILLA); Rosemarie Maldonado Santizo, del partido político Partido de Avanzada Nacional (PAN); Neftalí Alarcon Sandoval y Mario Rederico Mazariegos de León, del partido político Vamos por una Guatemala Diferente (VAMOS); Carlos Miguel García Cabrera, del partido político Encuentro por Guatemala (EG); Elmer Josué Palencia Reyes, del partido político VALOR (VALOR); José Luis Javier López y Ezequiel Rafael Quevedo Morales, del partido político Bienestar Nacional (BIEN); José David Prado Vásquez y Rubén Iván España Chinchilla, del partido político Frente de Convergencia Nacional (FCN-NACION); Sabrina María Véliz Castañeda, del partido político Prosperidad Ciudadana (PC); Emerson Leao Gabriel García Morales y Ana Lucía González Solís, del partido político TODOS (TODOS); Erwin Eduardo Velásquez Herrera y César Rodolfo Romano Villatoro, del partido político Unidad Nacional de la Esperanza (UNE); Pedro Adolfo Catalán Muñoz y María Luisa Estrada López, del partido político AVANZA (AVANZA); Victor Hugo Gudiel Saravia, del partido político CONVERGENCIA (CONVERGENCIA); Edgar Oswaldo Caal Medina, del partido político UNIONISTA (UNIONISTA); Adolfo Vinicio García Méndez, del partido político Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG-MAIZ); Emma Patricia Guillermo de Chea, del partido político Productividad y Trabajo (PPT); Carlos Rubén Ganddini Solares, del partido político Compromiso Renovación y Orden (CREO); Jaime Fernando Osorio Alonzo, del partido político PODEMOS (PODEMOS); Alex Oswaldo

Franco Figueroa y Luis Eduardo López Ramos, del partido político UNIDOS (UNIDOS), y el Doctor Oscar Sagastume Álvarez, Encargado del Despacho de Secretaría General, para autorizar y dar fe de la sesión que este Organismo Electoral celebra con los fiscales de los partidos políticos, procediéndose de la manera siguiente: **PRIMERO:** Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, saluda, da la bienvenida a la sesión del Pleno de Magistrados con Fiscales de los partidos políticos, indica que pasan a puntos varios por no haber puntos de agenda a tratar, deja el uso de la palabra; Kanec Miguel Ángel Zapil Ajxup, del partido político Movimiento Político WINAQ (WINAQ), saluda y se manifiesta sobre el tema de Plan de Medios, preguntando si ya está aprobado y manifiesta su preocupación por eso, además indicó que aún no tienen credenciales de su binomio Presidencial, para poder pautar y solicitan que por lo menos con la resolución los candidatos ya puedan pautar en los medios de comunicación, además expresó su agrado en cuanto a la derogatoria del Reglamento y espera que no se vuelva a presentar algo así y que sea aprobado por el Pleno de Magistrados; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, indica que en cuanto a lo primero se discutirá en ese momento; Rosa María Bolaños Cojulún, Jefa de la Unidad Especializada Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, saluda y expone respecto a lo solicitado por esa Unidad como requisitos para poder pautar; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, responde que solo con tener la inscripción es suficiente para habilitar el modulo para poder pautar; Licenciado Julio René Solórzano Barrios, indica que al estar inscrito se opera, no necesita esperar la credencial; Johny Estuardo Ávila Girón, del partido político Unión del Cambio Nacional (UCN), saluda y se manifiesta respecto al efecto de la firmeza de las resoluciones; Licenciado Julio René Solórzano Barrios, también se refiere sobre la firmeza de las resoluciones; Victor Hugo Gudiel Saravia, del partido político CONVERGENCIA, saluda y expresa la preocupación de la organización que presenta, ya que en torno al voto nulo se están manejando una serie de planteamientos y situaciones, que en su momento puede afectar el proceso electoral y solicita al Pleno de Magistrados que a corto plazo se emita un documento donde se aclare de manera específica a la población, como va a operar el voto nulo; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, responde que se está en la fase del empadronamiento y en la fase del voto, se hará la campaña sobre el voto nulo correspondiente; Elmer Josué Palencia Reyes, del partido político VALOR (VALOR), saluda y hace un llamado a la reflexión respecto a la emisión del Acuerdo número noventa y nueve guion dos mil diecinueve, seguidamente se refiere sobre el Pacto Ético que se suscribió, se manifestó sobre que el Voto en el Extranjero no está claro, se presta a fraude y se pone en riesgo la democracia del país, continuó refiriéndose sobre la Unidad de Medios y como se ha aplicado el tema de la repartición igualitaria de ocho vallas para cada partido político, y terminó preguntando si pautar en redes sociales se puede o no, si habría sanción y si las redes sociales se están revisando, además manifestó que en el Registro de Ciudadanos se incumple con la verificación de quién es o no contratista del Estado, entrega un documento al Jefe de Organizaciones Políticas para que el principio de igualdad sea aplicado para todos; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, expresa que en el momento de conocer cada caso concreto, se emitirá el criterio respectivo, antes no se

puede hacer, en cuanto al tema de las vallas, será sometido a consideración del Pleno de Magistrados; Licenciado Julio René Solórzano Barrios, expone sobre la actualidad del Voto en el Extranjero, que se ha impulsado el voto electrónico, pero se está evaluando el voto presencial, en la próxima sesión se les comunicará; Erwin Eduardo Velásquez Herrera, del partido político Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), se refiere sobre la pauta en redes sociales y sanciones por hacer eso; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, indica que la pauta está prohibida, nadie puede contratar a las redes sociales; Doctor Oscar Sagastume Álvarez, Inspector General, se manifiesta que se ha tomado un aproximado de ciento cuarenta y nueve denuncias de ciudadanos, las cuales en un ochenta y cinco por ciento se tienen para concluir y remitir a donde corresponde; Elmer Josué Palencia Reyes, del partido político VALOR (VALOR), continua manifestándose sobre el tema de redes sociales y pregunta cómo se verificará si se paga o no, por esas pautas; Doctor Oscar Sagastume Álvarez, Inspector General, responde que se hace cruce de información con la Unidad de Medios y la Unidad de Fiscalización; Emma Patricia Guillermo de Chea, del partido político Productividad y Trabajo (PPT), saluda agradece que se le conceda el uso de la palabra y se concreta al tema referente con el Acuerdo número noventa y nueve guion dos mil diecinueve; Erwin Eduardo Velásquez Herrera, del partido político Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), se refiere a la ausencia a la sesión por parte del Director General del Registro de Ciudadanos; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, responde sobre la ausencia a la sesión por parte del Director General del Registro de Ciudadanos; Erwin Eduardo Velásquez Herrera, del partido político Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), pregunta sobre quien sustituirá al Director del Registro durante su ausencia; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, responde que el Jefe de Organizaciones Políticas; Erwin Eduardo Velásquez Herrera, del partido político Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), pregunta si el Jefe de Organizaciones Políticas sustituirá al Director del Registro de Ciudadanos para firmar resoluciones; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, responde que será analizado; Licenciado Julio René Solórzano Barrios, se pronuncia respecto al tema de la sustitución del Director del Registro de Ciudadanos y la obligación de resolver y momento las peticiones por el Pleno de Magistrados; Erwin Eduardo Velásquez Herrera, del partido político Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), se manifieta respecto al oficio número ciento cuarenta y uno guion dos mil diecinueve de la Contraloría General de Cuentas, relacionado con un informe respecto a la vigencia de la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos de la precandidata Thelma Aldana Hernández; Rubén Iván España Chinchilla, del partido político Frente de Convergencia Nacional (FCN-NACION), saluda y se manifiesta respecto al tema de la igualdad para los partidos políticos y sobre la vigencia de la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos de la señora Thelma Aldana, además se pronuncia sobre la solicitud que presentaron del pago de la deuda política a que tienen derecho; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, indica que en cuanto al tema de la deuda pública ya está por resolverse según los informes que ha recibido y en cuanto a lo del finiquito, pues cada instancia tomara su decisión y análisis del documento, resalta que él si recibió el oficio antes referido de la
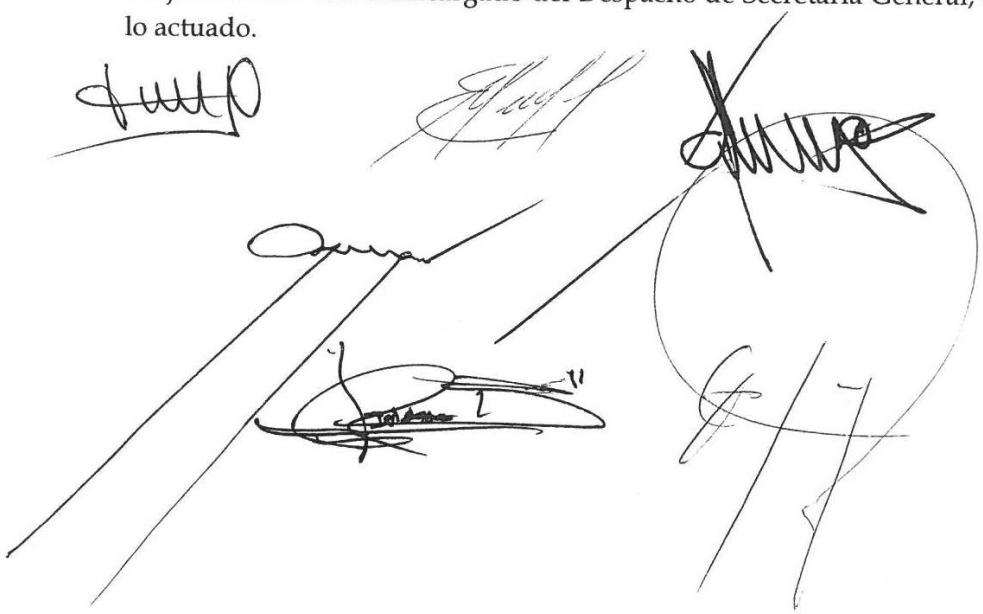
Contraloría General de Cuentas; Emerson Leao Gabriel García Morales, del partido político TODOS (TODOS), saluda y consulta la posibilidad que los días jueves, viernes y sábado se amplié el horario laboral del personal que recibe los expedientes de inscripciones hasta donde sea posible; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, indica que se someterá a discusión lo solicitado; Rosemarie Maldonado Santizo, del partido político Partido de Avanzada Nacional (PAN), saluda y se manifiesta respecto al tema de unificar criterios, ya que los Delegados Departamentales están pidiendo carta de autorización firmada por el Secretario General de las organizaciones políticas, para la persona que presenta los expedientes de inscripción de candidatos, cuando no es requisito; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, indica que en cuento a lo manifestado, se instruye al Jefe de Organizaciones Políticas para tome las medidas pertinentes y lo remita a todas las Delegaciones; Pedro Adolfo Catalán Muñoz, del partido político AVANZA (AVANZA), saluda y primero solicita que en Secretaría General hagan el cambio en el nombre del Secretario General de su organización, y seguidamente se refiere al tema de la propaganda, cita el artículo sesenta y seis del Reglamento de la Ley Electoral y consulta si el usar calcomanías y pantallas móviles están dentro de las limitaciones de propaganda; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, indica que está autorizado lo que presentaron en el plan de medios, y considera que las calcomanías son impresos y no tiene limitación; Neftalí Alarcon Sandoval, del partido político Vamos por una Guatemala Diferente (VAMOS), manifiesta que se refiere a dos temas, el primero respecto a la falta de entrega de las credenciales a los candidatos, seguidamente se refiere al tema relacionado con el acuerdo noventa y nueve guion dos mil diecinueve; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, convoca para el próximo jueves. **SEGUNDO:** No habiendo más que hacer constar, se termina la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio, cuando son las diez horas con diez minutos, dejando constancia que la totalidad de la sesión quedó grabada digitalmente y leída la misma, la aceptan, ratifican y firman los Magistrados conjuntamente con el Encargado del Despacho de Secretaría General, en constancia de lo actuado.